

LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 227

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE:2019-10188 *Relación de subvenciones superiores a tres mil euros (3.000,00 €) concedidas en el tercer trimestre de 2019.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se relacionan las subvenciones individualmente consideradas, de cuantía superior a tres mil euros (3.000,00 €), concedidas durante el tercer trimestre de 2019 por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y MUJER

Convocatoria: Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad mediante el apoyo a la maternidad por hijos nacidos o adoptados en Cantabria desde el 1 de enero de 2015.

Aplicación presupuestaria: 03.07.232D.481 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019.

Expediente	NIF	FINALIDAD	Importe concedido
2019/788 2019/789	***7380**	Subvención por nacimiento de segundo o sucesivo hijo. Por tercer hijo: Por cuarto hijo:	3.000,00 € 1.500,00 € 1.500,00 €

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Orden ECD/42/2018, de 16 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de actividades juveniles por las asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil de Cantabria (BOC nº 81, de 25 de abril) y cuyo Extracto se publicó en el BOC nº 3, de 4 de enero de 2019, con identificador 432124 en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS):

Programa I: Actividades juveniles.

CIF	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	Importe concedido
G39617584	PERMACULTURA CANTABRIA	17.513,72
G39262597	GRUPO SCOUT PEÑAS ARRIBA	9.450,00
G39721022	ASOCIACIÓN JUVENIL SOTILEZA PEREDA	3.000,00
G39032321	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE SANTANDER Y CANTABRIA	5.035,06
G39371174	ASOCIACIÓN DE LESBIANAS, GAIS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES DE CANTABRIA (ALEGA)	12.958,13
G39532601	SCOUTS CATOLICOS DE CANTABRIA MSC	17.311,25
G39529748	ASOCIACIÓN JUVENIL PACEVI	3.945,00

CVE-2019-10188

LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 227

CIF	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	Importe concedido
G39848601	ASOCIACIÓN EDUOCIO	14.577,89
G39697750	FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN	7.870,04
G39686605	ASOCIACIÓN LA COLUMBETA	4.361,00
G39268297	CLUB ATALAYA	10.000,00
G39759584	BANCO DE ALIMENTOS INFANTILES	5.750,00
G39278718	ASOCIACIÓN GITANOS DE HOY	9.000,00
G39043054	ASPACE CANTABRIA	10.224,77
G39459417	ASOCIACION SER JOVEN	14.476,66
G28556728	ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA (OJE CANTABRIA)	17.614,95
G39770797	ASOCIACION PONTESANO CONTRA LA OBESIDAD	5.170,00
G39824560	ASOCIACION TANOS EN MARCHA	14.094,91
G39617089	ASOCIACIÓN ARCEMA	5.054,99
G39041710	AMICA	10.731,00
G28838001	MOVIMIENTO POR LA PAZ - MPDL	12.768,39
G39323456	FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA (CESCAN)	6.545,00
G39456389	ASOCIACIÓN COLLADO LINDO	9.000,00
G39664024	ASOCIACIÓN JUVENIL EL MINERO	17.918,66
G39081898	COMISIONES OBRERAS	14.780,36
G39719604	ASOCIACIÓN MTG CANTABRIA	17.817,42
G96048640	APLEC INCLUSIÓN MÁS IGUALDAD	14.274,19

Programa IV: Contratación o mantenimiento del empleo de jóvenes menores de 30 años inscritos en el sistema de garantía juvenil.

CIF	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	Importe concedido
G39617584	PERMACULTURA CANTABRIA	12.000,00
G39686605	ASOCIACIÓN LA COLUMBETA	8.640,48
G39268297	CLUB ATALAYA	6.217,20
G28556728	ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA (OJE CANTABRIA)	3.760,29
G39810858	ORGANIZACIÓN JUVENIL UGT CANTABRIA (OJUCA)	11.965,00
G39664024	ASOCIACIÓN JUVENIL EL MINERO	3.000,00
G96048640	APLEC INCLUSIÓN MÁS IGUALDAD	8.698,45

LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 227

Orden ECD/64/2017, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el funcionamiento de centros de información juvenil (BOC nº 107, de 5 de junio), y cuyo Extracto se publicó en el BOC nº 40, de 26 de febrero de 2019, con identificador 440256 en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS):

CIF	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	Importe concedido
P3900800H	AYTO. EL ASTILLERO	6.428,11
P3900200A	AYTO. DE AMPUERO	6.428,11
P3900500D	AYTO. DE ARGOÑOS	6.428,11
P3900900F	AYTO. DE BÁRCENA DE CICERO	6.428,11
P3901100B	AYTO. DE BAREYO	3.634,33
P3901200J	AYTO. DE CABEZÓN DE LA SAL	6.428,11
P3901600A	AYTO. DE CAMARGO	7.184,36
P3902700H	AYTO. DE CAMPOO DE ENMEDIO	3.403,12
P3902000C	AYTO. DE CASTRO-URDIALES	7.562,48
P3902300G	AYTO. DE COLINDRES	7.562,48
P3903500A	AYTO. DE LAREDO	7.562,48
P3902500B	AYTO. DE LOS CORRALES DE BUELNA	4.000,00
P3904200G	AYTO. DE MEDIO CUDEYO	5.293,74
P3904700F	AYTO. DE NOJA	6.428,11
P3905200F	AYTO. DE PIÉLAGOS	7.184,36
P3905400B	AYTO. DE POLANCO	6.049,99
P3906000I	AYTO. DE REOCÍN	7.562,48
P3908000G	AYTO. DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	3.403,12
P3907500G	AYTO. DE SANTANDER	7.562,48
P3907900I	AYTO. DE SANTOÑA	7.562,48
P3908500F	AYTO. DE SUANCES	4.559,76
P3908700B	AYTO. DE TORRELAVEGA	6.049,99
P3909200B	AYTO. DE VALDEOLEA	4.915,60
P3909400H	AYTO. DE VALDERREDIBLE	3.024,99
G39480975	ASOC. AGENCIA DE DESARROLLO COMARCAL PISUEÑA-PAS-MIERA	4.159,36
P3900573A	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO ASÓN	3.000,00

LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 227

DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL

Resolución de 16 de abril de 2019, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades y proyectos culturales

MODALIDAD C – ayudas a los espacios culturales dedicados a las artes escénicas y a la proyección cinematográfica y
MODALIDAD D – ayudas a los espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas.

N I F	BENEFICIARIO	MODALIDAD	Importe concedido
B39798640	AUTOCINE CANTABRIA	C	12.138,00
B39590328	ESCENA MIRIÑAQUE	C	19.497,00
B39822143	CINES GROUCHO	C	15.687,00
B39683115	CAFÉ DE LAS ARTES TEATRO, SL.	C	20.136,00
***0339**	GALERÍA DE ARTE ESTELA DOCAL	D	4.135,00
B39636253	ESTELACAEI, SL. GALERÍA ESPIRAL	D	5.328,00
***1748**	JUAN GONZALEZ RIANCHO	D	4.462,00
***8344**	JUAN SILIO CERVERA	D	4.734,00
***3883**	ALEXANDRA GARCÍA NUÑEZ	D	4.105,00
B39860796	ORBITAL ART PROJECTS, SL	D	4.666,00
B39699921	CANTABRIA FORMATEC SL	D	3.873,00

MODALIDAD F: ayudas a entidades locales para la realización de actividades culturales.

N I F	ENTIDAD LOCAL	Importe concedido
P3905900A	REINOSA	7.555,22
P3905900A	REINOSA	4.126,60
P3902400E	COMILLAS	23.194,86
P3909900G	VILLAESCUSA	6.020,57
P3900800H	ASTILLERO	3.999,47
P3900800H	ASTILLERO	10.196,30
P3907400J	SANTA MARÍA DE CAYÓN	11.590,19
P3904100I	MAZCUERRAS	4.986,47
P3905200F	PIÉLAGOS	4.944,53
P3902300G	COLINDRES	7.196,19
P3904200G	MEDIO CUDEYO	4.244,43

Santander, 15 de noviembre de 2019.

El secretario general,
Santiago Fuente Sánchez.

2019/10188

CVE-2019-10188